ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL

FECHA: 14/01/2020 **LUGAR:** PARQUE SIMÓN BOLIVAR

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO DÍA UNO VACACIONES RECREATIVAS

HORA DE INICIO: 9:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Fda Rojas G			X						X	ALSF	maria.rojas@gobierno	3148659408	
Jorge A Ruiz			X						X	ALSF	jorge.ruiz@gobiernobogota	3001008 17	
Ana Bocanegra										APOYO	anabocanegra	3102008197	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza acompañamiento al contrato de vacaciones recreativas en donde se realizan las siguientes verificaciones:

ELEMENTO	CARCATERISTICAS	CANTIDAD	UNBIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
BUSES	Con capacidad para cuarenta (40) personas. Los vehículos ofrecidos para el transporte terrestre deben cumplir con las especificaciones establecidas para tal fin. Deben contar con las pólizas vigentes, soat, licencias de los conductores vigentes, estar en perfectas condiciones de funcionamiento y aseo, contar con baño, ubicación satelital, teléfono celular para que, en el caso de alguna eventualidad, se establezca comunicación con la central y se efectúen los correctivos a que haya lugar. Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, expedida por el Ministerio del Transporte. Tarjeta de operación vigente. Registro Nacional de Turismo – RNT- actualizado y vigente. (Dicho documento debe ser aportado por el futuro contratista en el Primer Comité Técnico de Aprobación programado por el	15	BUSES	✓		

	Apoyo a la Supervisión designado. Los buses deben ser de un modelo superior al año 2014. -Los conductores deben ser mayores de edad, con experiencia mínima de cinco (5) años certificada con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, la cual se debe acreditar con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. -Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. -Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.					
REFRIGERIOS	Pastel de pollo, avena en caja, manzana verde, chocolatina (am)	600	REFRIGERIOS	✓		
REFRIGERIOS	Chocobatido, jugo en caja, mandarina, chocolatina	600	REFRIGERIOS	✓		
ALMUERZOS	Pierna pernil apanado, papa salada, patacón, ensalada (lechuga, tomate y zanahoria), porción de fruta (melón, papaya), jugo en caja y minibrawnie	600	REFRIGERIOS	✓		

CAMISETAS	Camiseta tipo polo, tela piket 220 grs AZUL, cuello tejido, botones, y con dos (2) logotipos estampados y/o estampados: Un logotipo Frontal y Un logotipo Dorsal. La talla depende de cada participante. (sujeto a cambios por aprobación de ofician de prensa del FDLSF).	600	CAMISETAS	✓		
TALLERISTAS	Técnico ó Tecnólogo ó Profesional en: Cultura física y deporte ó educación física y recreación ó Administración deportiva ó Trabajo social	20	TALLERISTAS	✓		
PROFESIONALES EN SALUD	Profesional en ciencias de la salud, enfermería y/o paramédico; debidamente acreditado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	5	PROFESIONALES EN SALUD	✓		
LOGISTICOS	Bachilleres.	5	BACHILLERES	✓		

La jornada se realiza sin contratiempos, la comida sobrante se entrega a los niños y niñas asistentes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: María Fda Popas G

Fecha de la próxima reunión: 15-01-20 Lugar de la próxima reunión: P. El Virrey

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL

FECHA: 15/01/2020 **LUGAR:** PARQUE EL VIRREY USME

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO DÍA DOS VACACIONES RECREATIVAS

HORA DE INICIO: 9:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Fda Rojas G			X						X	ALSF	maria.rojas@gobierno	3146657103	
Jorge A Reyes			X						X	ALSF	jorge.reyes@gobiernobogota	3132108812	
Sub Bienestar										ADULTOS	vacaciones recreativas@gmail.com	3202008194	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza acompañamiento al contrato de vacaciones recreativas en donde se realizan las siguientes verificaciones:

ELEMENTO	CARCATERISTICAS	CANTIDAD	UNBIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
BUSES	Con capacidad para cuarenta (40) personas. Los vehículos ofrecidos para el transporte terrestre deben cumplir con las especificaciones establecidas para tal fin. Deben contar con las pólizas vigentes, soat, licencias de los conductores vigentes, estar en perfectas condiciones de funcionamiento y aseo, contar con baño, ubicación satelital, teléfono celular para que, en el caso de alguna eventualidad, se establezca comunicación con la central y se efectúen los correctivos a que haya lugar. Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, expedida por el Ministerio del Transporte. Tarjeta de operación vigente. Registro Nacional de Turismo – RNT- actualizado y vigente. (Dicho documento debe ser aportado por el futuro contratista en el Primer Comité Técnico de Aprobación programado por el	15	BUSES	✓		

	Apoyo a la Supervisión designado. Los buses deben ser de un modelo superior al año 2014. -Los conductores deben ser mayores de edad, con experiencia mínima de cinco (5) años certificada con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, la cual se debe acreditar con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. -Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. -Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.					
REFRIGERIOS	Pastel de de carne, avena en caja, manzana verde y chocolatina (am)	600	REFRIGERIOS	✓		
REFRIGERIOS	Chocobatido, jugo en caja, mandarina, chocolatina (pm)	600	REFRIGERIOS	✓		
ALMUERZOS	Hamburguesa (carne, queso, lechuga y tomate), papa chips, platano asado, porción de ensalada (alverja, habichuela y lechuga),	600	REFRIGERIOS		✓	la fruta presentada es una ciruela no melón con

	porción de fruta (melón, manzana)jugo en caja y minibrawnie					manzana que fue el aprobado
CAMISETAS	Camiseta tipo polo, tela piket 220 grs AZUL, cuello tejido, botones, y con dos (2) logotipos estampados y/o estampados: Un logotipo Frontal y Un logotipo Dorsal. La talla depende de cada participante. (sujeto a cambios por aprobación de ofician de prensa del FDLSF).	600	CAMISETAS	✓		
TALLERISTAS	Técnico ó Tecnólogo ó Profesional en: Cultura física y deporte ó educación física y recreación ó Administración deportiva ó Trabajo social	20	TALLERISTAS	✓		
PROFESIONALES EN SALUD	Profesional en ciencias de la salud, enfermería y/o paramédico; debidamente acreditado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	5	PROFESIONALES EN SALUD	✓		
LOGISTICOS	Bachilleres.	5	BACHILLERES	✓		

La jornada transcurre con la novedad del cierre de la Piscina por contaminación de la misma, la comida sobrante se entrega a los niños y niñas asistentes

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Marta Tda Rojas

Fecha de la próxima reunión: 16-01-20 Lugar de la próxima reunión: P. Vinos y

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL

FECHA: 16/01/2020 **LUGAR:** PARQUE EL VIRREY USME

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO DÍA TRES VACACIONES RECREATIVAS

HORA DE INICIO: 9:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Fda Rojas G			X						X	ALSF	maria.rojas@gobierno	3148657169	
Jorge A Plano			X						X	ALSF	jorge.plano@gobierno	3132103817	
Oswaldo Becerra										OYCDDN	Oswaldobecerra@gmail.com	3202800491	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

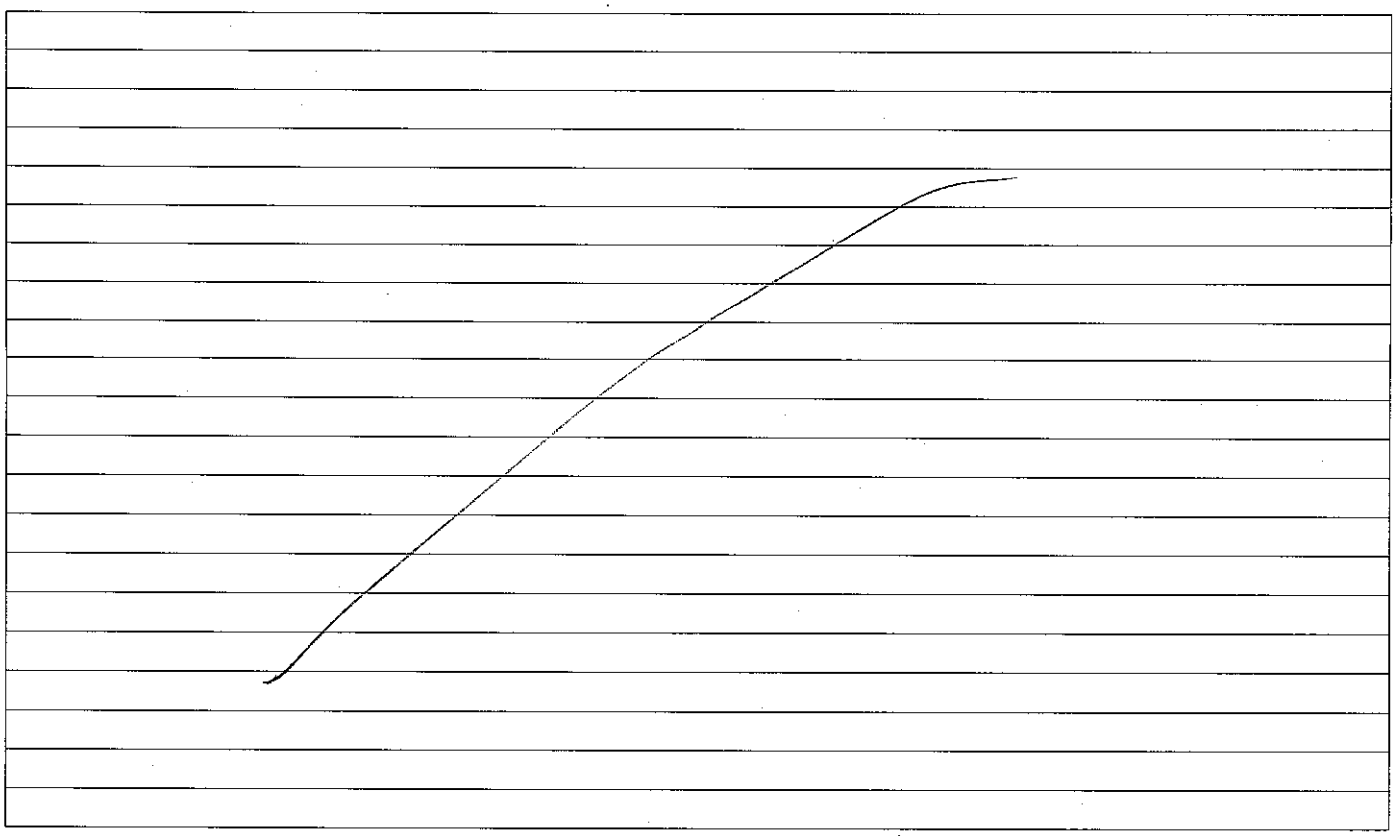
NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Maria Fda Popas C

Fecha de la próxima reunión: 17-01-20 Lugar de la próxima reunión: Poltiparque

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

	en caja y minibrawnie					
CAMISETAS	Camiseta tipo polo, tela piket 220 grs AZUL, cuello tejido, botones, y con dos (2) logotipos estampados y/o estampados: Un logotipo Frontal y Un logotipo Dorsal. La talla depende de cada participante. (sujeto a cambios por aprobación de ofician de prensa del FDLSF).	600	CAMISETAS	✓		
TALLERISTAS	Técnico ó Tecnólogo ó Profesional en: Cultura física y deporte ó educación física y recreación ó Administración deportiva ó Trabajo social	20	TALLERISTAS	✓		
PROFESIONALES EN SALUD	Profesional en ciencias de la salud, enfermería y/o paramédico; debidamente acreditado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	5	PROFESIONALES EN SALUD	✓		
LOGISTICOS	Bachilleres.	5	BACHILLERES	✓		

La jornada se realiza de acuerdo a lo proyectado con IDRD, la comida que sobra se entrega a los niños y niñas y asistentes.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza acompañamiento al contrato vacaciones recreativas en donde se realizan las siguientes verificaciones:

ELEMENTO	CARCATERISTICAS	CANTIDAD	UNBIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
BUSES	Con capacidad para cuarenta (40) personas. Los vehículos ofrecidos para el transporte terrestre deben cumplir con las especificaciones establecidas para tal fin. Deben contar con las pólizas vigentes, soat, licencias de los conductores vigentes, estar en perfectas condiciones de funcionamiento y aseo, contar con baño, ubicación satelital, teléfono celular para que, en el caso de alguna eventualidad, se establezca comunicación con la central y se efectúen los correctivos a que haya lugar. Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, expedida por el Ministerio del Transporte. Tarjeta de operación vigente. Registro Nacional de Turismo – RNT- actualizado y vigente. (Dicho documento debe ser aportado por el futuro contratista en el Primer Comité Técnico de Aprobación programado por el	15	BUSES	✓		

	Apoyo a la Supervisión designado. Los buses deben ser de un modelo superior al año 2014. -Los conductores deben ser mayores de edad, con experiencia mínima de cinco (5) años certificada con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, la cual se debe acreditar con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. -Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. -Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.					
REFRIGERIOS	Sanwich de jamón y queso, yogurt, mandarina y chocolatina (am)	600	REFRIGERIOS	/		
REFRIGERIOS	Chocobatido, jugo en caja, mandarina, chocolatina (pm)	600	REFRIGERIOS	/		
ALMUERZOS	Pollo asado pierna pernil, papa salada, plátano asado, porción de ensalada (lechuga, tomate y zanahoria), porción de fruta (	600	REFRIGERIOS	/		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL

FECHA: 17/01/2020 **LUGAR:** MULTIPARQUE

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO DÍA CUATRO VACACIONES RECREATIVAS

HORA DE INICIO: 9:00 a.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Fda Rojas G			x						x	ACSF	maria.rojas@gobiernobogota	3146697408	
Jorge A Riaño			x						x	ACSF	jorge.riaño@gobiernobogota	ext 109	
Oswa Becerra										ASUDANOS	oswaldbecerra@gmail.com	3202008104	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza acompañamiento al contrato vacaciones recreativas en donde se realizan las siguientes verificaciones:

ELEMENTO	CARCATERISTICAS	CANTIDAD	UNBIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
BUSES	Con capacidad para cuarenta (40) personas. Los vehículos ofrecidos para el transporte terrestre deben cumplir con las especificaciones establecidas para tal fin. Deben contar con las pólizas vigentes, soat, licencias de los conductores vigentes, estar en perfectas condiciones de funcionamiento y aseo, contar con baño, ubicación satelital, teléfono celular para que, en el caso de alguna eventualidad, se establezca comunicación con la central y se efectúen los correctivos a que haya lugar. Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, expedida por el Ministerio del Transporte. Tarjeta de operación vigente. Registro Nacional de Turismo – RNT- actualizado y vigente. (Dicho documento debe ser aportado por el futuro contratista en el Primer Comité Técnico de Aprobación programado por el	15	BUSES	✓		

	Apoyo a la Supervisión designado. Los buses deben ser de un modelo superior al año 2014. -Los conductores deben ser mayores de edad, con experiencia mínima de cinco (5) años certificada con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, la cual se debe acreditar con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. -Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. -Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.					
REFRIGERIOS	Pastel de carne, avena en caja, manzana verde y chocolatina (am)	600	REFRIGERIOS	✓		
REFRIGERIOS	Ponqué de uvas, jugo en caja, manzana roja, chocolatina (pm)	600	REFRIGERIOS	✓		
ALMUERZOS	Perro caliente, papa chips, croquetas de yuca, porción de ensalada (alverja, habichuela y lechuga), porción de fruta (manzana, pera),jugo en	600	REFRIGERIOS	✓		

	caja y minibrawnie					
CAMISETAS	Camiseta tipo polo, tela piket 220 grs AZUL, cuello tejido, botones, y con dos (2) logotipos estampados y/o estampados: Un logotipo Frontal y Un logotipo Dorsal. La talla depende de cada participante. (sujeto a cambios por aprobación de ofician de prensa del FDLSF).	600	CAMISETAS	/		
TALLERISTAS	Técnico ó Tecnólogo ó Profesional en: Cultura física y deporte ó educación física y recreación ó Administración deportiva ó Trabajo social	20	TALLERISTAS	/		
PROFESIONALES EN SALUD	Profesional en ciencias de la salud, enfermería y/o paramédico; debidamente acreditado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	5	PROFESIONALES EN SALUD	/		
LOGISTICOS	Bachilleres.	5	BACHILLERES	/		

Se ejecutan las actividades de acuerdo a lo programado por el operador se hace entrega de los refrigerios que sobran a los niños

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: María Fda Rojas G

Fecha de la próxima reunión: 18-01-20 Lugar de la próxima reunión: Mundo Aventura

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL

FECHA: 18/01/2020 **LUGAR:** MUNDO AVENTURA

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAMIENTO DÍA CUATRO VACACIONES RECREATIVAS

HORA DE INICIO: 9:00 a m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 p m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Fda Rojas G			x						x	ALSF	maria.rojas@gobiernobogota.gov.co	3146651908	
Jorge A Riaño			x						x	ALSF	jorge.riano@gobierno bogota	Ext 104	
Osuna Becerra										AYUDONOS	osunabecerra@gmail.com	3202008104	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza acompañamiento al contrato vacaciones recreativas en donde se realizan las siguientes verificaciones:

ELEMENTO	CARCATERISTICAS	CANTIDAD	UNBIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
BUSES	Con capacidad para cuarenta (40) personas. Los vehículos ofrecidos para el transporte terrestre deben cumplir con las especificaciones establecidas para tal fin. Deben contar con las pólizas vigentes, soat, licencias de los conductores vigentes, estar en perfectas condiciones de funcionamiento y aseo, contar con baño, ubicación satelital, teléfono celular para que, en el caso de alguna eventualidad, se establezca comunicación con la central y se efectúen los correctivos a que haya lugar. Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial de pasajeros, expedida por el Ministerio del Transporte. Tarjeta de operación vigente. Registro Nacional de Turismo – RNT- actualizado y vigente. (Dicho documento debe ser aportado por el futuro contratista en el Primer Comité Técnico de Aprobación programado por el	15	BUSES	✓		

	Apoyo a la Supervisión designado. Los buses deben ser de un modelo superior al año 2014. -Los conductores deben ser mayores de edad, con experiencia mínima de cinco (5) años certificada con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, la cual se debe acreditar con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. -Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia. -Paz y salvo por concepto de multas e infracciones de tránsito, expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.					
REFRIGERIOS	Pastel de pollo, avena en caja, manzana roja y chocolatina (am)	600	REFRIGERIOS	✓		
REFRIGERIOS	Chocolita, jugo en caja, mandarina, chocolatina (pm)	600	REFRIGERIOS	✓		
ALMUERZOS	Nuggets de pollo (5), papa a la francesa, platano asado, porción de ensalada (alverja, habichuela y lechuga), porción de fruta (papaya, banano),jugo	600	REFRIGERIOS		✓	Se entrega mandarina en vez de papaya y banano

	madarina, banano),jugo en caja y minibrawnie					
CAMISETAS	Camiseta tipo polo, tela piket 220 grs AZUL, cuello tejido, botones, y con dos (2) logotipos estampados y/o estampados: Un logotipo Frontal y Un logotipo Dorsal. La talla depende de cada participante. (sujeto a cambios por aprobación de ofician de prensa del FDLSF).	600	CAMISETAS	✓		
TALLERISTAS	Técnico ó Tecnólogo ó Profesional en: Cultura física y deporte ó educación física y recreación ó Administración deportiva ó Trabajo social	20	TALLERISTAS	✓		
PROFESIONALES EN SALUD	Profesional en ciencias de la salud, enfermería y/o paramédico; debidamente acreditado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.	5	PROFESIONALES EN SALUD	✓		
LOGISTICOS	Bachilleres.	5	BACHILLERES	✓		

Se terminan las actividades sin ninguna novedad, y se da cumplimiento a las actividades programadas por el operador, la comida sobrante se entrega a los niños y niñas asistentes.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: María Fda Rojas G

Fecha de la próxima reunión: —

Lugar de la próxima reunión: —

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.